

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**74547** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Barge & Boat Services, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 3 de noviembre de 2017 una concesión de dominio público a la entidad "Barge & Boat Services, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Depósito y almacenamiento de mercancías, maquinaria propia y material de cabotaje.

Situada: Área Funcional 6.

Superficie: 632 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 6.411,77 euros.

- Obras e instalaciones: 12.452,75 euros.

b)- Tasa de Actividad: 3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170090995-1